



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1583/15 de la Dra. Marcia Mazzuca, solicitando asignación de funciones en la asignatura "Química Orgánica I" para el Primer cuatrimestre, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Jefa del departamento Química y de la Profesora de la cátedra Dra. Vilma Balzaretto.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) Asignar funciones a la Dra. **Marcia MAZZUCA** en la cátedra "Química Orgánica I" a partir del 01/06/2015 y hasta el 30/03/2016.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 264/15.-**

Dra. Barbara Lidia Torres Mancillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rifa Rosa Kordelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.